

23/04/2017

Fiscalía Oriente: 17 años de cárcel para imputado por incendio con resultado de muerte

"Estamos agradecidos de todos los que ayudaron a hacer justicia", dijo emocionada Alicia Cuevas, la madre de Constanza Carreño, la joven que falleció el 1 de abril de 2016 luego que el ex cadete naval Cristian Uribe la golpeará y luego prendiera fuego al departamentode calle cerro La Parva, en la comuna de Las Condes. Pasadas las 13 horas la madre de Constanza pudo escuchar la sentencia del Tercer Tribunal Oral de Santiago, que tras la prueba presentes por la Fscalía Oriente condenó al imputado a 17 años de presidio. En un voto de minoría estuvo por condenar a perpetua al imputado.



La fiscal jefa de Las Condes, Lorena Parra recalcó que "como Fiscalía Oriente el fallo nos deja tranquilos, fue un trabajo serio y riguroso, no era un juicio fácil. Este proceso termina con una sentencia importante, que creemos que de alguna manera va a lograr restablecer la tranquilidad de la familia".

Entre las pruebas relevantes para acreditar la culpabilidad del acusado, la fiscal destacó los peritajes realizados por Bomberos y las pericias del SML que lograron acreditar las lesiones que en vida que sufrió la joven.

En el fallo se acreditó que la víctima llegó al departamento de Las Condes el 1 de abril de 2016 a prestar servicios sexuales. En el lugar fue agredida por el acusado, quien la golpeó, dejándola inconsciente y tendida en el suelo, para luego iniciar un incendio.